

Expdte. 12577-2023

ACTA DE LA APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “AUDITORIAS TÉCNICAS DE CIBERSEGURIDAD”.

ACTO DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1

En el edificio de Oficinas generales de la Autoridad Portuaria de Bilbao, a las 9:00 horas del día 12 de marzo de 2024, se constituyó por vía telemática, a distancia, tal y como establece la cláusula 9 del Pliego de Condiciones Particulares del servicio, la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Bilbao al objeto de proceder a la apertura electrónica de la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos (archivo electrónico nº 1) de las proposiciones presentadas a la contratación de referencia, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en lo sucesivo, PLACSP).

Según dictamina la resolución dictada por el Presidente de este Organismo público en fecha 8 de marzo de 2024 (publicado en el perfil del contratante con fecha 8 de marzo de 2024), la Mesa de Contratación queda constituida, previa convocatoria efectuada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en lo sucesivo, PLACSP), cumpliendo el quórum mínimo exigible y con la siguiente composición, sin intervención de la figura de Director de la Entidad, por lo que de conformidad con el apartado segundo de la referida resolución que regula el régimen de sustituciones, la Mesa de Contratación queda constituida para el presente acto de la siguiente forma:

- Presidente: D. JUAN CARLOS VERDEAL PINTO, Secretario General.
- Secretaria: D^a. ITXASO GONZÁLEZ DUÑABEITIA, Jefa de Contratación y Servicios Jurídicos.
- Vocal 1: D^a MARÍA ELENA RUIZ-OLALLA MEDINA, Jefa de Desarrollo y Coordinación de Sistemas.
- Vocal 2: D. EKAITZ LÓPEZ AMURRIO, Director Económico- Financiero.

Conforme a la cláusula 3 del Pliego de Condiciones Particulares del servicio, la adjudicación se realiza por el procedimiento abierto, con la utilización de varios criterios de adjudicación, convocada mediante anuncio de licitación, publicado en la PLACSP, y en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), ambos en fecha en fecha 23 de enero de 2024, de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Condiciones Particulares que rigen el presente contrato, documentos que han estado disponibles para los licitadores, desde el indicado 23 de enero de 2024, como queda acreditado en el expediente de contratación.

Se deja constancia, con carácter previo, del requerimiento efectuado a todos los licitadores: “DELOITTE ADVISORY, S.L.”, “DEVOTEAM DRAGO, S.A.U.”, “NTT DATA SPAIN, S.L.U.”, “NUNSYS, S.A.”, “PWC ASESORES DE NEGOCIOS, S.L.”, “S2 GRUPO SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.L.U.” y “SIDERTIA SOLUTIONS, S.L.”, con fecha 1 de marzo de 2024,



practicados de conformidad con los acuerdos de la Mesa adoptados en el acta de fecha 23 de febrero de 2024, relativa a la apertura del archivo electrónico nº 1 y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, al objeto de que, en el plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde la recepción de la notificación, los citados licitadores procediesen a subsanar y completar la correspondiente documentación en los extremos relacionados en la referida acta y en los correspondientes requerimientos de subsanación, con la expresa indicación de que su no cumplimentación en el plazo fijado conllevaría la automática inadmisión de sus propuestas.

Expuesto lo anterior, procede indicar que los referidos licitadores, dentro del plazo máximo establecido en la fecha 8 de marzo de 2024, han procedido a través de la PLACSP, a subsanar los defectos detectados, aportando la oportuna documentación del archivo electrónico nº 1, en los términos requeridos.

Del examen y calificación por parte de la Mesa de Contratación del contenido de la documentación presentada, procede concluir que las siete (7) propuestas, cumplen con los requisitos requeridos. En consecuencia, procede acordar por unanimidad la admisión de todos los citados licitadores a la presente contratación.

Por lo tanto, seguidamente, se procede a la apertura del archivo nº 2 de las ofertas técnicas presentadas por: "DELOITTE ADVISORY, S.L.", "DEVOTEAM DRAGO, S.A.U.", "NTT DATA SPAIN, S.L.U.", "NUNSYS, S.A.", "PWC ASESORES DE NEGOCIOS, S.L.", "S2 GRUPO SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.L.U.", y "SIDERTIA SOLUTIONS, S.L.", y al examen del contenido del citado archivo electrónico de los referidos licitadores, encontrándolos la Mesa, sin proceder a su examen y calificación, provisionalmente de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones Particulares del servicio, a falta de un análisis detallado del correspondiente contenido por la Comisión Técnica que debe formarse al efecto.

Se da por terminado este acto de apertura electrónica, dejando constancia que su examen y calificación finalizó a las 9:30 horas del día 12 de marzo de 2024, levantándose la presente Acta.

Juan Carlos Verdeal Pinto
Presidente Mesa

Itxaso González Duñabeitia
Secretaria Mesa

M^a Elena Ruiz-Olalla Medina
Vocal

Ekaitz López Amurrio
Vocal

